LPN N° 09/2013 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 147/13 – D&D DISTRIBUIDORA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC N° 208 de fecha 11 de noviembre de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**, domiciliada en Capitán Braulio Lezcano N° 2321 e/ Pascual Toledo, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Luis Enrique Arce Ramírez**, con Cédula de Identidad N° 794.455, según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 30 de abril de 2013, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato N° 147/13 para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"**, suscripto entre LAS PARTES en fecha 25 de setiembre de 2013, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Memorando DCG N° 503 de fecha 28 de octubre de 2013, el Departamento de Contratos y Garantías, solicita extensión de vigencia contractual con la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/13 Adquisición de Medicamentos e Insumos para la Dirección de Salud Bucodental, fundado en virtud a lo manifestado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, respecto a que el cronograma de entrega de los bienes sobrepasa la vigencia contractual.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°334 de fecha 08 de noviembre de 2013, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de extensión contractual; considera viable continuar los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual hasta el 30 de abril de 2014.

Que por Resolución D.G.O.C. N°208 de fecha 11 de noviembre de 2013, se autoriza la extensión de vigencia del contrato N° 147/13 con la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/13 Adquisición de Medicamentos e Insumos para la Dirección de Salud Bucodental.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión de vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato **hasta el 30 de abril de 2014.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre de 2013.

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663
Sr. Luis Enrique Arce Ramírez
CONTRATISTA

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE